

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, AMPLÍE LA COBERTURA Y AGILICE LA ENTREGA DE APOYOS A PESCADORES Y ACUICULTORES, QUE HAN VISTO MERMADA SU ECONOMÍA Y DE SUS FAMILIAS DERIVADO LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA BÁEZ RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Quien suscribe, **CLAUDIA BÁEZ RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La República Mexicana posee 11 592.77 kilómetros de costas, de los cuales 8475.06 corresponden al litoral del Pacífico y 3 117.71 al del golfo de México y mar Caribe, incluyendo islas. En razón del tamaño de la extensión de costas, la pesca es una de las actividades productivas más importante para la economía nacional. De la actividad pesquera cerca 300 mil familias dependen directamente de la pesca mientras que más de 2 millones de mexicanos lo hacen indirectamente.

SEGUNDO. - Con la declaratoria de emergencia por COVID-19, se han generado diversas problemáticas entre los pescadores ribereños y los acuicultores. En

algunas zonas, más de 90 por ciento de los pescadores artesanales interrumpió la actividad durante el confinamiento porque no podían vender sus capturas y los precios cayeron por debajo de niveles rentables.¹ En el caso de los acuicultores, la problemática se centra en mantener grandes cantidades de pescado vivo, en razón de lo difícil que le cuesta colocar su producto en el mercado. Estas situaciones han mermado su economía familiar.

TERCERO. Si bien el pasado mes de abril, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, CONAPESCA, anunció que dispersará bajo el componente de BIENPESCA, mil 391.7 millones de pesos en beneficio de 193 mil 200 pescadores y acuicultores,² este programa no ha sido suficiente en razón de la poca cobertura. Un ejemplo claro, son las diversas manifestaciones que se han hecho para solicitar apoyo, como la realizada por pescadores del sur de Veracruz, afueras del edificio del Poder Judicial de la Federación para exigir al gobierno que se les tome en cuenta para un apoyo económico debido a la difícil situación que padecen, lo que implica la falta de la canasta básica y recursos para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

CUARTO. Otra de las problemáticas que enfrentan los pescadores es la eliminación del estímulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), estímulo que se otorgaba al diésel pesquero y a la gasolina ribereña, y cuyo argumento central para la eliminación de tal incentivo, fue que fomenta la pesca informal,³ decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con lo anterior se impactó duramente a la economía de pescadores y, que junto a la

¹ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/07/01/reportan-estragos-en-sector-pesquero-por-coronavirus-4728.html>

² Adelantará Gobierno de México incentivos del Componente de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (Bienpesca). (2020). Gobierno Federal. <https://www.gob.mx/conapesca/prensa/adelantara-gobierno-de-mexico-incentivos-del-componente-de-apoyo-para-el-bienestar-de-pescadores-y-acuicultores-bienpesca-239872>

³ C. (2020, 2 junio). La eliminación del estímulo fiscal al IEPS representa un duro golpe a la pesca legal en México: Coparmex. COPARMEX. <https://coparmex.org.mx/la-eliminacion-del-estimulo-fiscal-al-ieps-representa-un-duro-golpe-a-la-pesca-legal-en-mexico-coparmex/>

pandemia afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas que agrupan a esta actividad, lo que dará como resultado un rezago en el sector pesquero.

QUINTO. México es uno de los principales productores de pescados y mariscos en el mundo, con una producción anual de aproximadamente un millón 753 mil de toneladas, por lo que se debe de poner mucha atención y resolver la problemática que priva en el sector, en particular para los pescadores ribereños, los acuicultores y a sus familias. Es necesario impulsar los programas que fomenten el desarrollo productivo de las comunidades pesqueras y que en este momento se encuentran vulnerables.

Se debe cuidar este sector y se deben de promoverá acciones que apoyen la economía de los pescadores y de sus familias a efecto que no sea mayor el impacto que están sufriendo.

Por todo lo anterior, se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Pesca reforzar las acciones necesarias para ampliar la cobertura a nivel nacional y la agilización de entrega de apoyos a pescadores y acuicultores, a efecto de apoyar su economía familiar, misma que se ha visto afectada por la emergencia sanitaria del covid-19.

Por lo expuesto, la suscrita somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe la cobertura y agilice la entrega de apoyos a

pescadores y acuicultores, a fin de aminorar el impacto económico que han sufrido por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a 28 de julio de 2020.

SUSCRIBE

**CLAUDIA BÁEZ RUIZ
DIPUTADA FEDERAL**